



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PUBLICA  
ID 2322-181-LE12 "ADQUISICIÓN MATERIALES  
PARA IMPLEMENTACIÓN BODEGA DE EMERGENCIA".

VALLENAR, Julio 25 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 4347/

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 4346 de fecha 27 de Julio de 2012, que adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébense y Emítanse la Orden de Compra de la ID 2322-181-LE12 "ADQUISICIÓN MATERIALES PARA IMPLEMENTACIÓN BODEGA DE EMERGENCIA", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
ORTIZ & DIAZ LTDA.	76.031.008-5.-	609.042.-	2322-348-SE12
ALICIA SALAZAR BARRA	13.579.658-1.-	257.040.-	2322-347-SE12

- 2.- Nombrase a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento del presente contrato cuenta 215-24-01-001-000-000 Fondos de Emergencia, del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

  
GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



  
CARLOS CORTES SANCHEZ  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes